INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Empresa PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A. al 31 de Diciembre del 2012. La preparación de estos estados es responsabilidad de la Gerencia de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respalden las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La determinación del uso de las normas internacionales de información financiera y las estimaciones importantes realizadas por la presentación del estado financiero. Creo que la revisión establece bases razonables para nuestra opinión.

3.- Con bases en procedimientos adicionales de control he llevado a cabo mi trabajo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y estatutarias; así como las resoluciones de la Junta General.

4.- El estado financiero mencionado fue preparado de acuerdo con las Normas internacionales de intermediación financiera aceptados en nuestro país.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la Empresa PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A. como agente de retenciones y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,

CPA. Gisella Miranda Silva
COMISARIO
C.C. 092366739-8

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
CONTADOR PUBLI/AUTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERERO SANTOS OSCAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA ORRALA BRENDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23
CONP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL
IDECU0919968230<<<<<<<<<<<<<<<
810804M240223ECU<<<<<<<<<<<<<<<
PERERO<FIGUEROA<<OSCAR<JONATHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 0919968823-0
PERERO FIGUEROA
OSCAR JONATHAN
SANTA ELENA
ATAHUALPA
1985-08-04
ECUATORIANA
M
SOLTERO
FIRMA DEL CIUDADANO

COLEGIO
DE CONTADORES
DEL GUAYAS
LICENCIA PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
PERERO FIGUEROA
OSCAR JONATHAN
C.I. 0919968230
REG. G.11.009
VENCE 31/12
2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
002 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
0919968230
CÉDULA
PERERO FIGUEROA OSCAR JONATHAN
SANTA ELENA
PROVINCIA
SANTA ELENA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ATAHUALPA
PARROQUIA
0
ZONA
1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA